	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C, 09 de mayo de 2025
Dependencia Generadora:	JETIC-SOTEC

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA UNA ORDEN DE COMPRA EN LA PLATAFORMA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

1. ENTIDAD COMPRADORA:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

2. NOMBRE DEL EVENTO (OBJETO):

ADQUISICIÓN LICENCIAS OFFICE ESTANDAR PARA LA FAC.

3. INSTRUMENTO DE LA TVE:

Acuerdo Marco	
Grandes Superficies	
IAD- Instrumento de Agregación de Demanda	X

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:


La Fuerza Aeroespacial Colombiana requiere la adquisición de licenciamiento *Microsoft Office Standard* para equipos de cómputo de usuario final, destinadas a la creación, edición, almacenamiento y transmisión de documentos desde computadores institucionales, las cuales permiten optimizar y automatizar las actividades para el cumplimiento de la misión.

Por lo anterior dichas cantidades son requeridas teniendo en cuenta que las Fuerza Aeroespacial Colombiana realiza constantemente una actualización de equipos de cómputo con el fin de minimizar el nivel de obsolescencia tecnológica.

NOTA: Para la adquisición del licenciamiento, se tendrá en cuenta como referencia el siguiente cuadro:

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	NECESIDAD REAL	NECESIDAD AUTORIZADA PAA - CPA
OFFICE LTSC STANDARD 2024	25	22

Las cantidades a adquirir podrían aumentar de acuerdo con la necesidad real y el valor final ofertado sin sobrepasar el presupuesto por rubro.

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

5. CATALOGACIÓN OTAN

En cumplimiento de la Directiva 34 de 2018 “*Lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación del Sistema OTAN en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional*”, una vez identificada la necesidad, se deja constancia de la verificación de si los bienes requeridos están catalogados o registrados en SICAD, así:

Descripción	Código NOC
No aplica porque corresponde a un servicio	No aplica

6. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTRUMENTO DE LA TVEC PARA DETERMINAR LA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Las especificaciones del acuerdo marco **Instrumento de agregación de demanda** y la entrega de los servicios a adquirir no podrá sobre pasar el **29 de mayo 2025** en armonía a lo plasmado en el IAD ya referido.

7. DESTINACIÓN DEL GASTO:

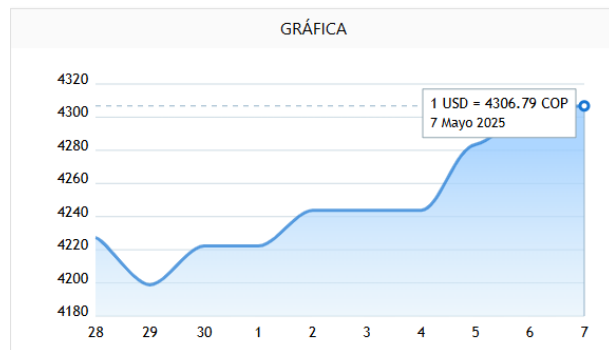
Gastos Generales

REC 10 \$ 40,472,380.00

REC 16 \$ 18,548,000.00

TRM a 8 de mayo de 2025

\$4306.79




8. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Presupuesto Nacional – Recursos de Funcionamiento.

9. SUPERVISORES DE LA ORDEN DE COMPRA:

T3. LEIDY CATALINA CORREA MONTAÑA (SUPERVISOR PRINCIPAL)

ST. JUAN CAMILO OSPITIA ZAMORA (SUPERVISOR SUPLENTE)

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

9.1. Correo Electrónico De Los Supervisores:

leidy.correa@fac.mil.co

juan.ospitia@fac.mil.co

9.2. Teléfono De Los Supervisores:

T3. LEIDY CATALINA CORREA MONTAÑA - 318 788 2940

ST. JUAN CAMILO OSPITIA ZAMORA - 3115551251

10. VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:

El vencimiento de la Orden de compra será acorde como lo establecido en el INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (IAD/SDA) DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II No. CCE-SNG-IAD-002-2024 y la entrega de los servicios a adquirir no podrá sobre pasar el **29 de mayo 2025** en armonía a lo plasmado en el IAD ya referido

11. LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA:

La totalidad de los servicios objeto de la presente Orden de Compra deben ser entregados en una sola entrega completa y total al supervisor del contrato y deberán quedar debidamente registrados en la siguiente cuenta: **licenciamientofac@fac.mil.co** asignada por la FAC para el licenciamiento por volumen en plataforma VLSC de Microsoft, con sus respectivos correos de soporte de la adquisición de licencias correspondientes.

El contratista deberá coordinar con el supervisor, la activación y el cargue de las licencias.


12. GRAVÁMENES ADICIONALES:

Las licencias objeto del presente proceso se encuentran exentos del impuesto sobre las ventas para la FAC, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario, Art. 477 numeral 3 literal n "Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional".

13. GARANTIA A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA:

De conformidad con lo establecido INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (IAD/SDA) DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II No. CCE-SNG-IAD-002-2024

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10 % de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10 % de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Calidad del servicio	10 % de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y (3) tres años más

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

14. NÚMERO DE MATERIAL SAP: (Cuando aplique)

No aplica

ANEXOS:

Se debe adjuntar los siguientes documentos:

1. CPA.
2. CDP.
3. Concepto Presupuestal
4. Formato Simulador
5. Certificado TRM conforme a la fecha de diligenciamiento del simulador

FIRMAS



CR. ADRIANA MARÍA ALVAREZ MORENO
Ordenador del Gasto – Delegado Contractual



MY. JOSEP DARIO CHRISTIAN DAVID GAMEZ ROJAS
Gerente del Proyecto
Comandante o Jefe Dependencia interesada



T3. LEIDY CATALINA CORREA MONTAÑA
Estructurador Técnico



PD4. IVONNE RINCÓN ARGUELLO
Estructurador Económico



ASD2. OLGA LUCÍA LOZANO BECERRA
Vo. Bo. Estructuradora Jurídica